

Mayo de 2015

S



Alianza mundial sobre los suelos

Asamblea Plenaria



Tercera reunión

Roma, 22-24 de junio de 2015

Observancia del Año Internacional de los Suelos

Resumen

- La Asamblea Plenaria probablemente recordará que en su última reunión celebrada en julio de 2014 examinó y aprobó un plan de acción provisional para el Año Internacional de los Suelos, a raíz de las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (adoptadas en diciembre de 2013) de designar el 5 de diciembre como Día Mundial del Suelo y de declarar 2015 como Año Internacional de los Suelos.
- Como medidas prácticas fundamentales para promover la observancia del Año Internacional de los Suelos, también se aprobaron el tema del año “Suelos sanos para una vida sana” así como la identidad visual de las actividades vinculadas con el Año Internacional de los Suelos.
- Conviene también señalar que la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a la FAO, en el marco de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS), a promover la observancia tanto del Día como del Año, en colaboración con los gobiernos y diversos asociados.
- El presente informe sobre la marcha de los trabajos se basa en un informe similar presentado para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (6-13 de junio de 2015).

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la AMS

- La Asamblea Plenaria tal vez desee:
 - tomar nota de los progresos realizados hasta el momento en la celebración del Año Internacional de los Suelos;
 - invitar a todos los asociados de la AMS a seguir ejecutando actividades vinculadas con el Año Internacional de los Suelos a todos los niveles y potenciando fuentes de financiación para continuar prestando apoyo financiero;
 - señalar a la atención de las partes interesadas que mantengan después de 2015 el impulso adquirido en la lucha contra la degradación del suelo y su gestión sostenible;
 - tomar nota de la premisa positiva establecida en los indicadores relacionados con los suelos que se incluyen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

I. Antecedentes (pro memoria)

1. Recordando las resoluciones 4/2013 y 5/2013 aprobadas el 22 de junio de 2013 por la Conferencia de la FAO, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sexagésimo octavo período de sesiones celebrado en diciembre de 2013, resolvió designar el 5 de diciembre como Día Mundial del Suelo y declarar 2015 como Año Internacional de los Suelos. Se invitó a la FAO, en el marco de la AMS, a promover la observancia tanto del Día como del Año, en colaboración con los gobiernos y diversos asociados.
2. El principal objetivo del Año Internacional de los Suelos es crear una mayor conciencia acerca de la importancia de la gestión sostenible de los suelos como base para los sistemas alimentarios, la producción de combustible y fibras, los servicios ecosistémicos esenciales y una mejor adaptación al cambio climático, para las generaciones presentes y futuras.
3. Se señalaron cinco objetivos específicos para el Año Internacional de los Suelos:
 - i. concienciar plenamente a todas las partes interesadas sobre las funciones fundamentales de los suelos para la vida humana;
 - ii. promover el reconocimiento pleno del papel decisivo de los suelos para la seguridad alimentaria y la nutrición, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, los servicios esenciales de los ecosistemas, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible;
 - iii. respaldar políticas y medidas eficaces para la gestión sostenible y la protección de los recursos de suelos;
 - iv. fomentar la inversión en actividades de gestión sostenible de los suelos a fin de garantizar la disponibilidad de suelos sanos para distintos usuarios de la tierra y grupos de población;
 - v. reforzar las iniciativas relacionadas con el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el desarrollo después de 2015.
4. A raíz de las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Asamblea Plenaria de la AMS examinó y aprobó, en su segunda reunión (22-24 de julio de 2014), un plan de acción provisional para el Año Internacional de los Suelos. Como medidas prácticas fundamentales para promover la observancia del Año Internacional de los Suelos, también se aprobaron el tema del año “Suelos sanos para una vida sana” así como la identidad visual de las actividades vinculadas con el Año Internacional de los Suelos.

II. Reconocimiento concomitante de los suelos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5. Cabe señalar que la importancia de los suelos se subrayó mediante los objetivos y las metas correspondientes examinados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015. Cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (2, 3, 12 y 15) están estrechamente vinculados con la gestión y la conservación sostenibles de los suelos. Las metas correspondientes abarcan diversos aspectos clave, como la mejora de la calidad del suelo, la reducción del número de muertes y enfermedades ocasionadas por la contaminación del suelo, la lucha contra la desertificación y el restablecimiento de las tierras y los suelos degradados.
6. Sin duda se espera que la repercusión del Año Internacional de los Suelos contribuya a la aprobación definitiva de estos objetivos e indicadores al más alto nivel político, como reconocimiento de la función clave de los suelos en el desarrollo sostenible.

III. Mecanismos de apoyo al Año Internacional de los Suelos

7. Se constituyó un Comité Directivo del Año Internacional de los Suelos para supervisar las actividades que se realizarían a lo largo del mismo. El Reino de Tailandia fue designado para presidir el Comité Directivo del Año Internacional de los Suelos, compuesto de una amalgama de

representantes de los Estados miembros y otros asociados fundamentales, a saber, Alemania, la Argentina, Australia, Bangladesh, el Brasil, la Comisión Europea, Egipto, los Estados Unidos de América, Etiopía y Rusia, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y de agricultores, el sector privado, las instituciones académicas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente los demás organismos con sede en Roma.

8. A nivel interno, el apoyo de la Secretaría al Año se presta a través de tres unidades diferentes: la Oficina de Asociaciones, Actividades de Promoción y Fortalecimiento de las Capacidades (OPC) en lo que respecta a la coordinación; la División de Tierras y Aguas (NRL) en cuanto a las aportaciones técnicas, y la Oficina de Comunicación Institucional (OCC) para los aspectos relacionados con la comunicación.

Progresos realizados hasta la fecha

9. Entre las actividades fundamentales llevadas a cabo en el marco del Plan de acción para el Año Internacional de los Suelos figuran:

- i. La inauguración oficial del Año Internacional de los Suelos el 5 de diciembre de 2014 en Nueva York, que tuvo su réplica en los actos organizados en Roma, Bangkok y Santiago de Chile.
- ii. El diseño de materiales de comunicación sobre el Año Internacional de los Suelos y la creación de un [sitio Web](#) específico para difundir información sobre las distintas actividades llevadas a cabo en relación con el Año Internacional de los Suelos, por la Secretaría y los asociados a escala mundial.
- iii. La confección de un calendario de actos del Año Internacional de los Suelos para ayudar en la coordinación de iniciativas impulsadas en diferentes países.
- iv. La organización de talleres de las Alianzas regionales sobre los suelos, con objeto de elaborar planes regionales sobre la gestión sostenible de suelos para los próximos cinco años en los que se tenga en cuenta el seguimiento del Año Internacional de los Suelos.

IV. Financiación

10. Las actividades del Año Internacional de los Suelos se financian a través del Fondo para suelos sanos, con generosas contribuciones, por ejemplo, del Reino de Tailandia (100 000 USD), Suiza (100 000 USD) y la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes (58 000 USD).

V. Desafíos

11. Los principales desafíos definidos en el contexto de la observancia del Año Internacional de los suelos en curso son los siguientes:

- i. Financiación: Al igual que otros años internacionales, el Año Internacional de los Suelos tiene que depender principalmente de fondos extrapresupuestarios para financiar sus actividades a nivel mundial y nacional. Además de las generosas contribuciones mencionadas, existe una necesidad apremiante de recursos adicionales que permitan una aplicación plena del Plan de acción para el Año Internacional de los Suelos a todos los niveles.
- ii. Continuidad de las iniciativas relacionadas con la gestión sostenible de suelos: Aunque el Año Internacional de los Suelos debe crear conciencia entre las diferentes partes interesadas acerca del papel central que desempeña el suelo para la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, esta mayor atención que se presta a su gestión sostenible debe mantenerse con posterioridad a 2015. La AMS constituye uno de los instrumentos más valiosos para promover futuras iniciativas relacionadas con la gestión de suelos y mantener el impulso generado por el Año Internacional de los Suelos.